

APOYO AL ESTUDIANTE

Mecanismos y Normativa

Por medio de la presente el Consejo Estudiantil explicará todo el procedimiento a seguir para el desarrollo de la propuesta “Apoyo al estudiante” aprobada anteriormente por el Consejo Directivo y que ahora esta institucionalizada, es decir que no tiene limite de vigencia establecido.

El plan de apoyo funcionará de la siguiente manera:

1. Todo estudiante que, el día inmediatamente anterior a un examen, presente un evento de competencia tanto deportivo como cultural que le implique emplearse en un tiempo mayor o igual a 3 horas, podrá solicitar el aplazamiento del examen.
2. El estudiante deberá notificar al profesor respectivo con al menos con 1 (una) semana de antelación al examen.
3. Una vez sea aceptado el permiso, es responsabilidad del estudiante y del profesor fijar una nueva fecha para realizar el examen. En caso de que no se establezca, el examen se realizará el primer día hábil de clase de la respectiva materia.

Es importante establecer algunas normas que garanticen un desarrollo transparente de esta iniciativa:

Artículo 1.

Esta propuesta es válida solo para aquellas actividades en las que el estudiante representa a la institución.

Artículo 2.

El estudiante deberá entregar al profesor, con 1 (una) semana de antelación al examen, una copia de la circular en la cual está fijado el horario del evento.

Parágrafo primero. El profesor podrá verificar la asistencia del alumno en la lista de asistencia gestionada por el colegio. Si el alumno solicitó el aplazamiento del examen y no asistió al evento deportivo o cultural, perderá todos sus derechos para hacer parte del programa de apoyo al estudiante.

Artículo 3. Durante la(s) hora(s) del examen el profesor decidirá qué actividad realiza el estudiante.

Artículo 4. Si luego de aplazarlo, el estudiante obtiene resultados gravemente insuficientes en el examen, no podrá volver a solicitar un aplazamiento de examen en aquella materia, al menos hasta que no la haya recuperado.

Artículo 5. El estudiante perderá parte de sus derechos para solicitar un aplazamiento de examen y será **completa potestad del profesor** si decide otorgársela o no si:

- a. El estudiante no pide el permiso con al menos 1 semana de antelación al examen.
- b. Ya le había sido otorgado un aplazamiento de examen y en esa ocasión obtuvo resultados insuficientes.

- c. Ya le había sido otorgado un aplazamiento de examen y en esa ocasión no se puso al día en los contenidos que omitió por realizar el examen en un horario diferente.
- d. Presenta un rendimiento académico grave en aquella materia.

Artículo 6. El estudiante perderá todos sus derechos para solicitar un aplazamiento de examen en cualquier materia si es sujeto en 2 (dos) o más ocasiones de alguno de los requisitos a, b o c establecidos en el artículo 5.

Artículo 7. Si la actividad coincide con la época final de un determinado periodo académico a tal punto que no sea posible el aplazamiento del examen, éste deberá ser anticipado para no interferir con la actividad programada. El estudiante y el profesor deberán llegar a un acuerdo.

Estudiantes, esperamos hagan un uso responsable y adecuado de esta propuesta. Como Consejo Estudiantil estamos convencidos de que la formación de un estudiante leonardino es integral y va más allá de lo estrictamente académico. Es por esto que agradecemos inmensamente a la institución por darnos la oportunidad de brindarle el apoyo correspondiente a todos aquellos estudiantes que participan y se destacan en otras actividades. Cabe anotar que deben acudir a esta propuesta únicamente en los casos en los que realmente sientan que es necesario. Si tras haber participado en un determinado torneo, competencia deportiva, modelo u olimpiada sienten que están teniendo problemas, sepan que la institución a la que pertenecen los respalda y los apoya. No obstante, bajo ninguna circunstancia vayan a descuidar el estudio y tengan en cuenta, además que, si no cumplen con todo lo estipulado anteriormente, sus respectivos profesores pueden privarlos de la iniciativa.